

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1725] [11L/5300-1726] [11L/5300-1727] [11L/5300-1728] [11L/5300-1729] [11L/5300-1777] [11L/5300-1778]
[11L/5300-1847] [11L/5300-1818] [11L/5300-1832] [11L/5300-1850] [11L/5300-1851] [11L/5300-1852] [11L/5300-1853]
[11L/5300-1854] [11L/5300-1855] [11L/5300-1856] [11L/5300-1857] [11L/5300-1858] [11L/5300-1859] [11L/5300-1870]
[11L/5300-1871]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 28 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1859]

RAZÓN DEL INCREMENTO DE PERSONAL DEL AÑO 2023 AL 2024 EN LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A., PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DIPUTADO NO ADSCRITO.

"Entre los ejercicios 2023 y 2024 no se ha producido incremento de personal, muy al contrario, los datos reflejan una disminución en la plantilla media, lo que evidencia una gestión ajustada y contenida de los recursos humanos durante el periodo mencionado."